



Confederación General del Trabajo

Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

CONCURSO TRASLADOS 2010

El 22 de marzo se publicaron los listados provisionales con la puntuación de los méritos valorables en el Concurso Permanente de Traslados 2010.



En la **habitual trayectoria chapucera** de Correos vuelven a cometer **importantes errores**.

- ☒ **Error grave es la imposibilidad de consulta a través de Internet** para los trabajadores que están en excedencia, de vacaciones, fijos discontinuos que no están trabajando en la actualidad a no ser “**que se pasen**” o por los locales de los sindicatos firmantes del Acuerdo General (CCOO, CSIF y UGT) o por las jefaturas provinciales. **Si se utilizo el sistema poco garantista de realización de solicitudes a través de Internet, no se entiende que ahora no se permita su consulta**, independientemente de que las alegaciones se formalicen presentándose en recursos humanos.
- ☒ **Otro error** es que aparentemente plantea como único sistema de realizar alegaciones es presentándolas en RRHH de cada provincia, sin plantear su envío por correo administrativo, etc.

Las reclamaciones, si se detectan errores, se deben realizar del 22 al 31 de marzo ambos inclusive ante RRHH de cada provincia aportando la documentación necesaria para demostrar el posible error.

Si necesitas cualquier tipo de asesoramiento o ayuda no dudes en ponerte en contacto con tus compañer@s de CGT en nuestras secciones sindicales.

Próximamente, se debe reunir la **Comisión Estatal de Salud Laboral** para puntuar a las personas con patologías inhabilitantes para el desempeño de su puesto habitual e incorporados esos puntos se publicaría el listado definitivo.

Después de que se publique el listado definitivo se iniciará el vía crucis de un Concurso de Traslados que como siempre, suponemos se verá salpicado de un oscurantismo desmedido donde se seguirán sin conocer las vacantes reales y donde, adjudicación tras adjudicación, posiblemente veremos como se dejan de adjudicar plazas sin que existan motivos para ello.

**COMPRUEBA TUS MÉRITOS QUE SON MUCHOS:
LOS SUFICIENTES PARA UNAS CONDICIONES
SALARIALES Y LABORALES DIGNAS**

CGT Sindicato Federal de Correos y Telégrafos. C/ Angel Baixeras s/n pta H 3ª planta 08070 – BARCELONA

RICO: 51625, Teléfono 933150404 Fax: 933173739 federal.cgtcorreos@cgt.es www.cgt.es/correos

Si deseas recibir periódicamente: comunicados, información sobre concursos, pases a otros ministerios, ayudas de acción social, etc., apúntate en www.cgt.es/correos/lista.htm